



“Humedal Urbano Río Mapocho” un lugar urgente a proteger por la ciudadanía.

Posted on Marzo 12, 2023

El pasado jueves 2 de marzo se publicó en el Diario Oficial la admisibilidad al reconocimiento del “Humedal Urbano Río Mapocho” presentado por la Municipalidad de Lo Barnechea, en representación de 13 municipios: Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, Santiago, Recoleta, Independencia, Quinta Normal, Renca, Cerro Navia, Pudahuel, Maipú y Padre Hurtado. Solicitud que fuera declarada admisible el pasado 26 de enero bajo Resolución Exenta N°8 de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la región metropolitana, organismo liderado Sonia Reyes Packe. **Ver documento**

Un frágil espacio de riquísima biodiversidad que abarca 734 hectáreas sobre un franja de 77.6 kilómetros y que requiere de toda nuestra protección.

Por ello, Francisco Caamaño, integrante de las organizaciones Verde Nativo de la comuna El Monte y de la Red de Humedales del Mapocho, señala a elmaipo.cl que, a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial “se inicia el proceso de participación ciudadana, para que cualquier persona o entidad, pueda entregar antecedentes complementarios para esta declaratoria, antecedentes los cuales se deberán entregar por escrito en la oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región Metropolitana o en formato digital al correo humedalurbanometropolitana@mma.gob.cl, especificando en

el Asunto “Humedal Urbano Río Mapocho”, recordando que el plazo para la entrega de los aportes vence este próximo jueves 23 de marzo.

En el mismo sentido, Francisco Caamañó señala que, “esta es una gran oportunidad para que los demás municipios se integren en esta cruzada de preservación y conservación del Mapocho, considerándolo un gran humedal ya que aporta un rico espacio de biodiversidad a la región” agregando, además, “se espera que esta declaratoria se encuentre acompañada de fiscalización, programas de educación ambiental y actividades al aire libre, ello, para educar a la comunidad sobre la importancia de cuidar los humedales”

Por otra parte, las organizaciones sociales y medio ambientales, esperan que en los próximos meses, la misma Secretaría Regional del Ministerio de Medio Ambiente, tome la decisión de declarar el tramo faltante del río Mapocho como Humedal Urbano, lo que tendrá efectos concretos para proteger el río y los territorios adyacentes.

Para impulsar esta enorme y noble tarea destaca la *Red de Humedales del Mapocho*, instancia que reúne a diversas organizaciones ambientales desde Maipú hasta El Monte, las cuales han trabajado de manera perseverante en la protección de este importante espacio de protección medioambiental: El Trebal, Recuperación El Trebal Maipú, Padre Hurtado Comuna Verde, Brigada Ambiental de Santa Mónica, Mapuko Peñaflor, Recuperación Silvestre, Frente de Río y Verde Nativo.